

PROCESO SELECTIVO

- **OBJETIVO:**
**JUEGOS PANAMERICANOS
DE LIMA, PERU 2019**
- **DEPORTE: TENIS DE MESA**



Criterios de conformación de la Selección Nacional de Tenis de Mesa que representará a México en los Juegos Panamericanos, Lima 2019.

1. De la elegibilidad de los atletas

1.1 Para el Selectivo Nacional Final podrán asistir los atletas que hayan participado en el Campeonato Nacional de Primera Fuerza del 2018 y se hayan ubicado en los 16 primeros lugares del evento individual de la categoría U-21 y los 16 primeros lugares del evento individual de 1ra. Fuerza, para sumar un total de 32 jugadores en cada rama.

1.2 En caso de que uno o más atletas se ubiquen entre los 16 primeros tanto en la categoría U-21 como en la de 1ra. Fuerza, no se reasignará el lugar a otro jugador por lo que el número de atletas a participar en el Selectivo Nacional Final puede ser menor a 32 atletas en ambas ramas.

1.3 La Dirección Técnica Nacional, tiene el derecho de invitar al Selectivo Nacional Final de los Juegos Panamericanos de Lima, Perú 2019, a dos(2) jugadores por rama, siempre y cuando los mismos durante el Campeonato Nacional de 1ra Fuerza, se encontraban representando al país en algún evento internacional como son, Campeonato Centroamericano, Campeonato Latinoamericano, Campeonato Panamericano, Campeonato Mundial o Campamento de Entrenamiento, convocados por la ULTM o la ITTF, y que además hayan logrado resultados relevantes en eventos nacionales e internacionales. La participación del atleta en el Selectivo Nacional Final 2019, deberá ser solicitada por la Asociación Estatal de la que pertenezca el atleta, con la comprobaciones necesarias de participación en el evento, para su valoración por la Dirección Técnica Nacional.

2. De los eventos que conforman el proceso selectivo interno.

El proceso selectivo interno con vista a conformar la selección nacional para representar a México en los Juegos Panamericanos de Lima, Perú 2019, consta de dos etapas.

2.1 **La primera etapa** contempla la participación de los atletas en el Campeonato Nacional de 1ra Fuerza, que se celebró del 07 al 11 de noviembre del 2018 en Mérida, Yucatán

2.2 **La segunda etapa**, se realizará el Selectivo Nacional Final que contempla la participación de los atletas mencionados en el inciso 1.1.

2.2.1 El Selectivo Nacional Final se celebrará del 14 al 17 de febrero del 2019 en la Ciudad de Mérida, Yucatán.

2.2.2 En esta etapa se jugará bajo el sistema de llaves de eliminación sencilla, realizándose un total de 4 llaves.

3. De los Criterios de Selección

- 3.1 Los atletas mejor ubicados en el ranking mundial hasta el mes de enero de 2019 y que cuenten con resultados relevantes en el presente Ciclo Olímpico en la categoría mayor (un atleta por rama).
- 3.2 El ganador de la primera llave.
- 3.3 El ganador de la segunda llave.
- 3.4 Los ganadores de las llaves 3 y 4, estarán como reserva del equipo.

4. De la conformación de la Delegación Mexicana de Tenis de Mesa.

Con base a los criterios establecidos en el manual de sistema de clasificación para los Juegos Panamericanos Lima 2019, los equipos nacionales se conformarán por 3 hombres y 3 mujeres.

- 4.1 Rama varonil: Deportista con mejor ranking a enero de 2019 + los campeones de las dos primeras llaves del Selectivo Nacional Final a Juegos Panamericanos 2019.
- 4.2 Rama Femenil: Deportista con mejor ranking a enero de 2019 + las campeonas de las dos primeras llaves del Selectivo Nacional Final a Juegos Panamericanos 2019.

Nota: La participación de los equipos (varonil y femenil) en los Juegos Panamericanos Lima 2019, estará en dependencia del análisis de su proyección de resultados por parte de la Jefatura Misión de Juegos Panamericanos de Lima, Perú 2019.

5. De los derechos y obligaciones de los atletas que conformen la Delegación Mexicana de Tenis de Mesa una vez concluido el proceso selectivo interno.

5.1 Evaluaciones Físicas, Médicas y Psicológicas.

- El área técnica de la jefatura de misión aplicará pruebas médicas y test pedagógicos mediante los cuales serán evaluados los seleccionados nacionales a lo largo del proceso de preparación para los Juegos Panamericanos Lima, Perú 2019.
- Los atletas deberán cumplir los parámetros establecidos por el área técnica de la jefatura de misión.

5.2 Controles Antidopaje

- Los atletas seleccionados tendrán la obligación de presentarse a controles antidopaje por parte de CONADE, COM o cualquier otro organismo internacional que lo solicite.

- La negación a realizarse el estudio antidopaje será causa suficiente para la exclusión del atleta del equipo representativo nacional.
- Los atletas seleccionados serán los responsables de consultar ante el área médica de CONADE y/o Jefatura de Misión sobre la ingestión de cualquier medicamento, suplementos y complementos alimenticios, los cuales deberán ser prescritos por los médicos autorizados de CONADE y COM. Lo anterior, es con el objeto de evitar ingerir sustancias que estén consideradas como dopaje.

5.3 Cumplimiento de Normas y Reglamentos.

- Los deportistas deberán observar en todo momento los reglamentos, códigos de conducta y disciplina de la FEMETEME, CONADE y COM.
- En todo momento deberán dirigirse con educación y respeto a los directivos, entrenadores y equipo multidisciplinario.
- Los atletas deberán fomentar un ambiente de sana convivencia con sus compañeros donde reine la cordialidad y el respeto entre ellos.
- Cualquier diferencia, problema o conflicto que surja entre los atletas deberá hacerse saber de inmediato a los entrenadores y directivos, para la resolución inmediata del mismo.
- Todos los atletas seleccionados nacionales se comprometen a esforzarse y dar lo mejor de ellos durante los entrenamientos y competencias, mostrando siempre una actitud positiva y poniendo el nombre de México en alto.
- La omisión de cualquiera de estas cláusulas será motivo de amonestación o expulsión por parte del cuerpo técnico, CONADE y Jefatura de Misión.
- Todos los atletas clasificados a Juegos Panamericanos de Lima, Perú 2019, así como los suplentes, deberán cumplir con el programa de entrenamiento y competencias planificadas por la Dirección Técnica Nacional para su preparación.
- El no cumplimiento de dicho programa será analizado por la Dirección Técnica de la Federación Mexicana de Tenis de Mesa y la CONADE, COM y Jefatura de Misión. con el objetivo de valorar su participación a Juegos Panamericanos.

Los aspectos no previstos en estos criterios serán resueltos por el Área Técnica de la Jefatura de Misión de la Delegación Mexicana, siendo su resolución inapelable.

Presidente de la Federación Mexicana de Tenis de Mesa